

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3333 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 831 de fecha 12.12.2011, de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar adquisición de 1 Fondo de escenario para la Fiesta Costumbrista 2011, efectuada al proveedor Publiarte , Sr. Enrique Videla Rubio, Rut 4.496.159-8, por un monto total de \$ 115.002 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 31104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

AUTORIZASE adquisición de 01 Fondo de escenario para la Fiesta Costumbrista 2011, al proveedor Publiarte , Sr. Enrique Videla Rubio, Rut 4.496.159-8, por un monto total de \$ 115.002 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 07, Asignación 001 "Servicios de Publicidad, Programa Actividades Municipales, Semana de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

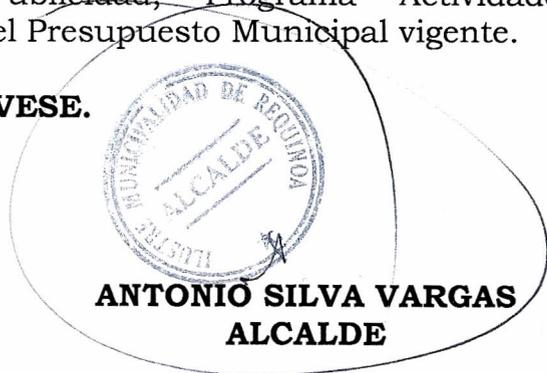
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Administración Ad. Y Finanzas (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE